



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 205

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 06 de diciembre de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito, visible a folios 33 y 34.

ALEXANDRA POSSO ARAGON
Profesional Universitario



LEGAL CORP
ABOGADOS

JUZ 6 CIV CTO
sf x Stefania
CAJIZ MAY30*18PM 2:31

Señor

JUEZ

E.

CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE CALI

S.

D

ORIGEN: 6 CIVIL CIRCUITO DE CALI
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A
DEMANDADO: MARIA DEL CARMEN VARGAS QUINTERO
RADICACIÓN: 2017-00251

OLGA LUCIA MEDINA MEJIA, en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, procedo a presentar la liquidación del crédito, de la siguiente manera:

LIQUIDACION TOTAL DEL CREDITO				
PRIMERA PRETENSION PAGARÉ 31170757-1				
Capital:				\$ 56.934.471,00
Tasa de mora pactada:	20,48%			
Fecha de exigibilidad:	13-sep-2017			
Fecha de corte:	30-abr-2018			
Número de días en mora:	227			
Vr. Intereses moratorios:		\$ 4.874.928,20		
Abono a capital:			\$ 0,00	
Abono a intereses:			\$ 0,00	
SUBTOTAL:		\$ 4.874.928,20	\$ 0,00	\$ 56.934.471,00
TOTAL(capital+intereses-abonos):				\$ 61.809.399,20

SEGUNDA PRETENSION PAGARÉ 31170757-2				
Capital:				\$ 64.088.732,00
Tasa de mora pactada:	20,48%			
Fecha de exigibilidad:	13-sep-2017			
Fecha de corte:	30-abr-2018			
Número de días en mora:	227			
Vr. Intereses moratorios:		\$ 5.487.501,01		
Abono a capital:			\$ 0,00	
Abono a intereses:			\$ 0,00	
SUBTOTAL:		\$ 5.487.501,01	\$ 0,00	\$ 64.088.732,00
TOTAL(capital+intereses-abonos):				\$ 69.576.233,01

TOTAL LIQUIDACION (pretensión 1+P2)	\$ 131.385.632,21
--	--------------------------

AYZ

Calle 10 No. 4-40 Oficina 10-02
Edificio Bolsa de Occidente
PBX: 485 3797 — 889 0230
Email: arg@legalcorpabogados.com
www.legalcorpabogados.com



LEGAL CORP
ABOGADOS

34

Los intereses moratorios se liquidaron conforme lo dispone el art. 884 del C. de. Co. Reformado por la Ley 510/99, a las siguientes tasas que corresponden mes a mes de acuerdo a la certificación expedida por la Superfinanciera de Colombia.

TOTAL LIQUIDACIÓN CRÉDITO: \$ 131.385.632,21.

Del señor Juez,

OLGA LUCIA MEDINA MEJIA

C.C. 51.821.674 de Bogotá

T.P. 74.048 C. S. de la J.

AYZ

Calle 10 No. 4-40 Oficina 10-02
Edificio Bolsa de Occidente
PBX: 485 3797 — 889 0230
Email: arg@legalcorpabogados.com
www.legalcorpabogados.com



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 205

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 06 de diciembre de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito, visible a folios 96 y 97.

ALEXANDRA POSSO ARAGON
Profesional Universitario

MINC/RADICACIÓN: 010-2017-00210-00

FABIO DIAZ MESA

Abogado

18 OCT 2018

96

Señor

JUEZ 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

MCA
4:25PM

18 OCT 2018

Ref. Proceso Ejecutivo de: **BANCO DE OCCIENTE**

Contra : **Soc. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAN JOSE LTDA.**

JOSE OLMEDO MANJARRES VALENCIA

Rad. No. 2017- 00210-00

FABIO DIAZ MESA, ciudadano mayor de edad, con domicilio y residencia en Cali, abogado titulado en ejercicio con T.P.# 14.792 del C.S.J., obrando en mi calidad de apoderado judicial de la entidad demandante, a Usted con todo respeto comparezco, por medio del presente escrito, a presentar la liquidación del crédito en los siguientes términos:

Vr. Adeudado por capital.....\$ 955.660.668.00

Vr. Intereses de mora liquidados sobre el capital\$ 641.987.352.47

Desde el 05-09-2017 hasta el 30-06-2018

=====

TOTALADEUDADO.....\$ 1.597.648.020.47

MOTIVACION DE LA PRESENTE LIQUIDACION

Los intereses moratorios fueron calculados mes a mes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley 510 de 1999, a partir del 05-09-2017, a la tasa máxima legal permitida, hasta el día 30-06-2018, de acuerdo con las certificaciones que para dichos periodos ha venido expidiendo la Superintendencia Financiera de Colombia, según el cuadro de la liquidación **que se anexa** a este escrito y que ruego al señor Juez se sirva tener como parte integrante de él.

Del señor Juez, atentamente,


FABIO DIAZ MESA

T.P.# 14.792 del C.S.J.

CC.# 14.974.416 de Cali

MCA
22/10/18

LIQUIDACION CREDITO: Soc. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAN JOSE

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial
CAPITAL \$ 955.660.668,00

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
09/04/2016	30/04/2016	22	2,26	\$ 15.838.482,80
01/05/2016	31/05/2016	30	2,26	\$ 21.597.931,10
01/06/2016	30/06/2016	30	2,26	\$ 21.597.931,10
01/07/2016	31/07/2016	30	2,34	\$ 22.362.459,63
01/08/2016	31/08/2016	30	2,34	\$ 22.362.459,63
01/09/2016	30/09/2016	30	2,34	\$ 22.362.459,63
01/10/2016	31/10/2016	30	2,40	\$ 22.935.856,03
01/11/2016	30/11/2016	30	2,40	\$ 22.935.856,03
01/12/2016	31/12/2016	30	2,40	\$ 22.935.856,03
01/01/2017	31/01/2017	30	2,44	\$ 23.318.120,30
01/02/2017	28/02/2017	30	2,44	\$ 23.318.120,30
01/03/2017	31/03/2017	30	2,44	\$ 23.318.120,30
01/04/2017	30/04/2017	30	2,44	\$ 23.318.120,30
01/05/2017	31/05/2017	30	2,44	\$ 23.318.120,30
01/06/2017	30/06/2017	30	2,44	\$ 23.318.120,30
01/07/2017	31/07/2017	30	2,40	\$ 22.935.856,03
01/08/2017	31/08/2017	30	2,40	\$ 22.935.856,03
01/09/2017	30/09/2017	30	2,40	\$ 22.935.856,03
01/10/2017	31/10/2017	30	2,32	\$ 22.171.327,50
01/11/2017	30/11/2017	30	2,30	\$ 21.980.195,36
01/12/2017	31/12/2017	30	2,29	\$ 21.884.629,30
01/01/2018	31/01/2018	30	2,28	\$ 21.789.063,23
01/02/2018	28/02/2018	30	2,31	\$ 22.075.761,43
01/03/2018	31/03/2018	30	2,28	\$ 21.789.063,23
01/04/2018	30/04/2018	30	2,26	\$ 21.597.931,10
01/05/2018	31/05/2018	30	2,25	\$ 21.502.365,03
01/06/2018	30/06/2018	30	2,24	\$ 21.406.798,96
01/07/2018	31/07/2018	30	2,21	\$ 21.120.100,76
01/08/2018	31/08/2018	30	2,20	\$ 21.024.534,70
Total Intereses de Mora				\$ 641.987.352,47
Subtotal				\$ 1.597.648.020,47

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$	955.660.668,00
Total Intereses Corrientes (+)	\$	0,00
Total Intereses Mora (+)	\$	641.987.352,47
Abonos (-)	\$	0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$	1.597.648.020,47
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$	1.597.648.020,47